

**LABORATORIO DE MECANICA DESUELOS,
HORMIGONES Y ASFALTOS**

Email: lupconstruccion@hotmail.com
RUC: 1391778597001
Teléfono: 052658375
Dirección: Km 5 vía Portoviejo -Cruzita
Portoviejo - Manabí - Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUPCONSTRUC
S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 06 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 14 horas y 17 minutos, en el local social de la compañía LUPCONSTRUC S.A. ubicado en el km 5 vía Portoviejo - Cruzita, se reunieron los accionistas: el Ing. Jacinto Jared López Loor, y el Sr. Francisco Daniel Urdanigo Intiágo, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERA: Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del día que les fue puesto a su consideración, la sala nombra Presidente para esta reunión al Ing. Jacinto Jared López Loor. La Junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financiero, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Pérdida de \$22,794.72.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el art. 246 de la Ley de Compañías, debe dejarse de constancia el detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaría de la junta, c) Estados Financieros.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se firman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.

Ing. Jared López Loor
PRESIDENTE

Sr. Daniel Urdanigo Intiágo
ACCIONISTA